



CARTILLA INFORMATIVA Y REQUISITOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE PRÉSTAMOS

¿QUÉ ES EL FOFIM?

Conforme al Artículo 91 de la Ley de Minería y Metalurgia N° 535, el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM), es una entidad de derecho público no bancaria descentralizada bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica autonomía de gestión administrativa, técnica legal y financiera, con patrimonio propio, cuyo objeto es otorgar prestamos de fomento y asistencia técnico administrativa en toda la cadena productiva a favor de las Cooperativas Mineras, representadas por FENCOMIN.

Atribuciones del FOFIM

- a) Otorgar recursos públicos a las Cooperativas Mineras para el fomento de la cadena productiva minera Cooperativizada.
- b) Otorgar préstamos para capital de operaciones y capital de inversiones de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo de la minería cooperativizada, que sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo minero Cooperativizado.
- c) Supervisar el uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo a las Cooperativas Mineras.
- d) Recuperar los préstamos otorgados a las Cooperativas Mineras.



¿Qué préstamos puede otorgar el FOFIM?

El FOFIM puede otorgar préstamos para financiar diferentes actividades comprendidas en la cadena productiva minera Cooperativizada como ser:

- Mejora de sistemas de explotación, concentración y comercialización de minerales.



- Proyectos de construcción o compra de plantas de concentración de minerales.



- Compra de maquinaria o equipo pesado.



REQUISITOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO

d) Acta de Elección y Posesión del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia vigente realizada por Autoridad competente. (Fotocopia Legalizada).



e) Acta de Asamblea Extraordinaria de asociados que autoriza al Consejo de Administración a realizar ante el FOFIM, todas las acciones necesarias para la Solicitud de Préstamo y otorgar las Garantías correspondientes según el Modelo de Acta sugerido por el FOFIM (Fotocopia Legalizada ante Notario de Fe Pública).

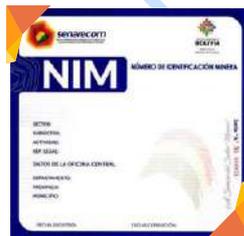


f) Poder Especial y Suficiente, original, vigente y actualizado del representante legal, para realizar la Solicitud de Préstamo. (según inestructiva otorgada por el FOFIM).



REQUISITOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO

g) Número de Identificación Minera (NIM). (Fotocopia Simple)



h) Se aceptará liquidaciones de un año solamente para Prestamos hasta Bs500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS). Las Cooperativas de reciente creación con carácter excepcional, deberán acreditar la liquidación de minerales y metales de por lo menos seis meses de producción (Fotocopia Simple).



i) La presentación de las tres ultimas Boletas de Pago (Liquidación) que acrediten el cumplimiento de pago por canon de arrendamiento o Plan de Pagos por transferencia de equipo y maquinaria o Certificado de Solicitud de Conciliación de Cuentas con la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, según corresponda (Fotocopia Simple). *Este requisito deberán presentarlo solo las Cooperativas que tengan relación contractual con COMIBOL.*



REQUISITOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO

j) Fotocopia Simple de Pago de la Patente Minera.



k) Detalle documental de Bienes Inmuebles ofrecidos en garantía (Testimonio y Folio Real, Fotocopia Simple) muebles, vehículos, maquinaria y equipos sujetos a gravamen y registro (Especificando Modelo, Número de Serie y Valor de Mercado).



l) Fotocopia de Carnet de Identidad del Presidente del Consejo de Administración y/o del Representante Legal que realiza el tramite de Solicitud de Préstamo.



*¡Cooperativas responsables hacia la
mecanización e industrialización!*



 www.fofim.gob.bo

 [fofim](https://www.facebook.com/fofim)

 [fofim_mineria](https://www.tiktok.com/@fofim_mineria)

 [@FofimBolivia](https://twitter.com/FofimBolivia)

 [FOFIM](https://www.youtube.com/FOFIM)

 fofim@fofim.gob.bo  (591 -2) 2445329  (+591) 71521284

 CALLE REYES ORTIZ N° 73, EDIFICIO GUNDLACH, TORRE OESTE PISO 24